

Mosca del Mediterráneo: productores del Este y Norte mendocino podrán comercializar frutas y hortalizas en el Valle de Uco

8 agosto, 2023



Está abierta la inscripción para productores de los oasis Norte y Este de Mendoza que quieran comercializar su producción de frutas y hortalizas en áreas libres de mosca del Mediterráneo (Valle de Uco, Oasis Sur y Patagonia). La inscripción es anual y debe realizarse hasta 60 días antes del inicio probable de cosecha.

El sistema de protección de las áreas reconocidas internacionalmente como libres de mosca del Mediterráneo, determinado por el Senasa, dispone la obligatoriedad de someter la producción de frutas y hortalizas susceptibles de ser atacadas, a un sistema de mitigación de riesgo (SMR) para

evitar la reinfestación de áreas reconocidas como libres de la plaga.

Por este motivo, las frutas consideradas hospederos de mosca que hayan sido producidas en áreas de escasa prevalencia (oasis Norte y Este de Mendoza) y tengan por destino el consumo en fresco o su industrialización en áreas libres de la plaga (Valle de Uco, Oasis Sur y Patagonia) podrán ingresar con la aplicación de tratamiento cuarentenario o de un sistema de mitigación de riesgo.

Las industrias situadas en áreas libres deberán formalizar también su inscripción y remitirla al Programa de Control y Erradicación de Mosca del Iscamen, hasta 15 días antes de la recepción de la primera partida.

Registro e inscripciones

Las inscripciones se realizan en la sede central o en las delegaciones del Iscamen, de lunes a viernes de 8 a 15.

Sede Central: Boulogne Sur Mer 3050, Mendoza. Tel. 0261 4295450, 4299013, 4299015, 4258741, 4297315. Línea gratuita: 0800 666 4722

Iscamen Este: Chubut 130, San Martín. Tel. 0263 4427162.

Iscamen Valle de Uco: Dalmau e Yrigoyen, Tunuyán, Tel. 02622 423709.

Iscamen San Rafael: Avenida Mitre 5400, Cuadro Nacional, Tel. 0260 4442032

Iscamen General Alvear: Ruta Nacional 188, Km 785, Parque Industrial, Tel. 0261 6957875.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza